

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 831/2013

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003 General Tributaria habiéndose intentado la notificación al

interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en los términos que establece el art. nº 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Expte	Sujeto Pasivo	NIF	Localidad	Fecha	Cuantía	Precepto	Art. nº
501/2012	Ambientalia Córdoba S. L.	B14640031	Córdoba	21-11-12	200.00 €	R.G.C.	94.2
532/2012	Toril Higuera Catalina	30106549D	Vva. de Córdoba	20-12-12	200.00 €	R.G.C.	94.1
528/2012	González Moreno Francisco	75689547C	Vva. de Córdoba	20-12-12	90.00 €	R.G.C.	94.2
497/2012	Duque Luna Antonio	44362819M	Vva. de Córdoba	20-12-12	200.00 €	R.G.C.	94.1
526/2012	Díaz Buenestado María Jose	30520064F	Vva. de Córdoba	20-12-12	80.00 €	R.G.C.	92.2
3/2013	Fernández Heredia Rafael	30517837B	Alcaracejos	10-01-13	600.00 €	L.S.V.	81.2
4/2013	Fuentes Pérez Antonio	29900670A	Adamuz	10-01-13	1500.00 €	L.S.V.	81.2
5/2013	Fuentes Pérez Antonio	29900670A	Adamuz	10-01-13	2400.00 €	L.S.V.	81.2
6/2013	Fuentes Pérez Antonio	29900670A	Adamuz	10-01-13	600.00 €	L.S.V.	81.2
331/2012	Jamones Diego López S.L.	B14590889	Vva. de Córdoba	30-08-12	160.00 €	L.S.V.	81.2
522/2012	Gutiérrez López Martín	31006807R	Vva. de Córdoba	10-01-13	40.00 €	R.G.C.	154.1
551/2012	Tutu Benedict	X5157069D	Vva. de Córdoba	10-01-13	80.00 €	R.G.C.	171.1
468/2012	Redondo Moreno Juan Antonio	80157005G	Pozoblanco	12-11-12	200.00 €	R.G.C.	94.2
477/2012	Duque Luna Antonio	44362819M	Vva. de Córdoba	20-12-12	200.00 €	R.G.C.	94.1

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Recaudación General, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Villanueva de Córdoba a 31 de enero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.